

## CITACIÓN

**Expediente nº: PLN/2024/4**

**Asunto: Convocatoria del Pleno**

### **Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión ordinaria a celebrar por el Pleno, en única convocatoria en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 21 de marzo de 2024 a las 9:00, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERA PARTE**

1. Borradores de las Actas de las sesiones anteriores celebradas los días 15 y 29 de febrero de 2024 (PLN/2024/2 Y PLN/2024/3).
2. Mesa de contratación permanente de Urbanismo y Medio Ambiente: Modificación de la composición.
3. Modificación de crédito MCE-2024003 mediante suplemento de crédito y créditos extraordinarios financiados con bajas en otras aplicaciones y remanente de Tesorería para gastos general: Aprobación inicial.
4. Solicitud de compatibilidad específica formulada por don José Luis Lucero Pérez.
5. Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a los ataques terroristas de Hamas al Estado de Israel.
6. Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la planificación, proyecto y ejecución de una autopista autonómica uniendo la A-6, la M-607 y la A-1 con la M-50.

#### **VARIOS**

7. Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

#### **SEGUNDA PARTE**

8. Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía nº 475 de modificación de la delegación específica a doña Lorena Fernández Martínez.
9. Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas desde la nº 414 a la nº 808 de 2024; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 al 29 de febrero de 2024, incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.



10. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

